



*CORRECCIÓN de errores a la Orden de 12 de abril de 2010 por la que se convocan elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010050120)*

Advertido error material en la Orden de 12 de abril de 2010 por la que se convocan elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 68, de 13 de abril), se procede a efectuar la siguiente corrección.

En el Anexo III, página 9047:

Donde dice:

“— Colegio Electoral n.º 4. Con sede en Villanueva de la Serena.

Acedera, Casas de Don Pedro, La Coronada, La Haba, Magacela, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Villanueva de la Serena, Villar de Rena”.

Debe decir:

“— Colegio Electoral n.º 4. Con sede en Villanueva de la Serena.

Acedera, Casas de Don Pedro, La Coronada, La Haba, Magacela, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Rena, Villanueva de la Serena, Villar de Rena”.